

# Guaidó ante el Senado francés: Les pedimos que nos ayuden a exigir elecciones libres

El presidente de la Asamblea Nacional (AN), Juan Guaidó, reconocido como mandatario interino por más de 50 países, solicitó al Senado francés apoyo en la exigencia de elecciones libres y justas en Venezuela, a pocos días de celebrarse los comicios parlamentarios, que son rechazados por el parlamento venezolano y parte de la oposición.

Guaidó fue invitado a participar en una audiencia de la Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa y Fuerzas Armadas del Senado francés, que tuvo lugar este miércoles 2 de diciembre. Durante su intervención dijo que Venezuela necesita el respaldo y apoyo de la comunidad internacional, entre ellos Francia, por lo que piden el acompañamiento para que se realicen unas elecciones presidenciales y parlamentarias con verdaderas garantías.

«El 6 de diciembre no hay una elección en Venezuela, pues no hay participación de partidos de oposición. Hay persecución política, inhabilitación de connotados dirigentes opositores como María Corina Machado, Leopoldo López, Henrique Capriles, Manuel Rosales; entre otros. Para nosotros es importante que se rechace el fraude del 6D y que se reconozca la vigencia del parlamento nacional», dijo el mandatario interino.

Aunado a esto, Guaidó dijo que el régimen de Nicolás Maduro, a través de sus voceros políticos, usa la alimentación como arma de control social, y citó como ejemplo la amenaza de Diosdado Cabello de que quien no vote el 6D, no comerá.

También puntualizó a los senadores que la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Unión Europea, la Organización de Estados Americanos (OEA), entre otros organismos, han señalado la ausencia de condiciones electorales para el 6 de diciembre.

«A Maduro no le interesa la legitimidad del 6 de diciembre, sino aniquilar la alternativa democrática. Nosotros no vamos a participar el 6 de diciembre, pero tenemos una propuesta para ejercer la mayoría que somos, y es la Consulta Popular del 12 de diciembre», señaló.

Sobre la continuidad parlamentaria, explicó que para que una autoridad legítimamente electa sea sustituida, debe ser por otra autoridad también electa. Insistió que al no realizarse una elección el próximo 6 de diciembre, debido a la forma en la cual fue convocada, no habrá sustitución del Parlamento electo en 2015.

Información de Tal Cual